

Siendo las 11 horas con 19 minutos del día lunes 08 de agosto del año 2016, en la sala de juntas de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo de Tlajomulco, calle Higuera número 70, en la cabecera Municipal, inician los trabajos de la Comisión Edilicia de Educación, reunión previamente citada por la **Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra**, en su calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación desarrollándose el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ELABORACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS A LOS BENEFICIARIOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2016.

V.- VOTACIÓN.

VI.- TEMAS VARIOS.

VII.- CLAUSURA.

DESAHOGO.

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En el uso de la voz la Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: en el desahogo del primer punto del orden del día; se hace constar la asistencia de los siguientes Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Educación:

PRESIDENTA REGIDORA **CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA**.....PRESENTE.
VOCAL: REGIDORA **MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS**.....PRESENTE.
VOCAL: REGIDOR **GERADO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ**.....PRESENTE.
VOCAL: REGIDORA **AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**..... PRESENTE.
VOCAL: REGIDORA **ROSA MARÍA BONILLA LÒPEZ**..... PRESENTE.



De igual manera se da cuenta de la presencia del Lic. **JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ**, Director de Dictaminación Y Gestión Gubernamental, así como del Lic. **JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS** Director de Política social.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el uso de la voz la Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: en el desahogo del segundo punto, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse el orden del día?

Quedando aprobado por unanimidad.

III.- ELABORACIÓN DE LA INICIATIVA DE ACUERDO CON CARÁCTER DE DICTAMEN PARA LA MODIFICACION DE LA ENTREGA DE LOS APOYOS A LOS BENEFICIARIOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE APOYO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2016.

En el uso de la voz la Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: en el desahogo del tercer punto del orden del día, se exponen las justificaciones para la validación del padrón para otorgar el apoyo correspondiente a los meses de junio y julio a los 198 beneficiarios, para una explicación detallada concedo el uso de la voz al Lic. **JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ.**

En el uso de la voz el Lic. **JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ:** este programa ya tuvo su aprobación en el pleno, ahora estamos en un proceso a través de la Dirección de Educación, la dirección general de política social, la coordinación de desarrollo económico y combate a la desigualdad y la tesorería municipal para la revisión del padrón, éste llevaba muchos años sin ser auditado y con reglas claras, el Presidente municipal emitió ya la convocatoria, misma que puede ser consultada en el portal de internet, se publico en los periódicos de "la verdad" y "el Periódico", donde viene contenido la parte de la documentación necesaria y la entrega de sus proyectos, la convocatoria se publico a finales de junio y los tiempos ya no dieron para otorgar conforme a las propias Reglas de Operación el apoyo, entonces excepcionalmente y por única ocasión estaríamos otorgando estos apoyos con otra dinámica, por lo cual necesitamos la autorización del pleno, cabe señalar que la validación de los padrones ya se realizo por parte del Comité Dictaminador el día 19 de julio, el apoyo será otorgado en efectivo, la idea es, una vez terminado el proceso de revisión de los proyectos proveer el apoyo por dispersión.



Continuando en el uso de la voz En el uso de la voz el Lic. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ: para seguir en la educación del proyecto del dictamen se quiere proponer una modificación, en el primer resolutivo, que habla sobre la validación, como había comentado la validación ya había sido aprobada por el pleno y solo sería omitir este tema, porque esto también es facultad de Comité dictaminador, es decir la etapa de validación ya paso, lo que resulta en estos 198 beneficiarios.

En el uso de la voz la Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: les extiendo los padrones actualizados, que nos hizo llegar el Lic. Juan ramón Alcalá, ya que los que enviamos como anexo tenían un total de 199 personas debido un nombre que casusa baja en el numeral 22, fue un error involuntario por lo que en este momento les hacemos llegar a cada uno de los vocales los padrones correspondientes a junio y julio materia del presente dictamen. Aclarando que los padrones incorrectos provenían de la Dirección de Educación

En el uso de la voz el Lic. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ: si no me equivoco se fue de mas una persona que se dio de baja en trabajos del Comité Dictaminador.

En el uso de la voz Lic. JUAN RAMÓN ALCALÁ ELÍAS: comentarios que el Comité dictaminador se estará reuniendo por lo menos una vez cada tres meses para resolver los movimientos de los beneficiarios y decirles que esta abierta la convocatoria del Programa Municipal de Apoyos a Instituciones Educativas hasta el primero de noviembre.

En el uso de la voz el Lic. JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ: los beneficiarios tendrían que entregar sus informes mensuales a la dirección de educación para continuar dentro de este programa, porque realmente el objetivo del programa es contribuir a proporcionar una calidad educativa, tanto de matemáticas como de lenguaje sobre todo para los de modalidad "A" los demás son apoyos administrativos que no requieren de plan educativo, ese es el gran cambio del programa a diferencia de cómo se había venido llevando. El indicador no depende del área, ni de la escala sino de la evaluación que les hace la Secretaria de Educación en el examen ENLACE.

En el uso de la voz la Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: el problema es que había muchas personas que sin tener los estudios necesarios estaba recibiendo el apoyo, lo que se hizo fue establecer perfiles, por ejemplo los maestros además de su titulo tienen que realizar un examen para poder estar enfrente de un grupo, por lo que nosotros como Ayuntamiento no estábamos cumpliendo con los requisitos mínimos que indica Secretaria de educación, la convocatoria sigue abierta y quien lleve documentos completos y cumpla el perfil pues será tomado en cuenta.



V. VOTACIÓN PARA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN:

En el uso de la voz la Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: En el desahogo del quinto punto del orden del día, les pregunto en votación económica, ¿si es de aprobarse? La iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen para la modificación de la entrega de los apoyos a los beneficiarios correspondiente de los meses de junio y julio del Programa Municipal de Apoyo a Instituciones Educativas Para el año 2016.

PRESIDENTA REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.....A FAVOR.

VOCAL: REGIDORA MARIA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS.....A FAVOR.

VOCAL: REGIDOR LIC. GERADO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.....A FAVOR.

VOCAL: REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ..... A FAVOR.

VOCAL: REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LÒPEZ..... A FAVOR.

VI.- TEMAS VARIOS.

En el uso de la voz la Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: En el desahogo del quinto punto del orden del día; Se concede el uso de la voz, por si alguno quisiera agregar algo en particular a ésta Comisión.

NO HABIENDO MAS QUE AGREGAR.

VII. CLAUSURA

En el uso de la voz la Regidora Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra: En el desahogo del séptimo punto del orden del día; y sin nada más que agregar, siendo las 11 horas con 35 minutos del día lunes 08 de agosto del 2016; una vez agotado el orden del día se declara formalmente clausurados los trabajos de la Comisión Edilicia de Educación y se levanta la presente minuta; firmando de conformidad los integrantes de la misma presentes.

ATENTAMENTE.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 15 de Junio del 2016.

REGIDORA CARLOTA SUSANA GUTIERREZ IBARRA.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación.



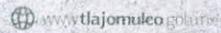
Tlajomulco

REGIDORA MARÍA MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.



3284 4400



www.tlajomulco.gob.mx

REGIDOR GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

REGIDORA AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

REGIDORA ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.

Vocal de la Comisión Edilicia de Educación.

